



Estado de México, 13 de octubre de 2025.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Vicepresidencia de Supervisión Bursátil

Dirección General de Emisoras

Vicepresidencia de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros A

Dirección General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros B

P R E S E N T E S,

Ref.: Se emite escrito en cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 17** de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (CUAE).

Unidades Administrativas: Dirección General de Emisoras.

Dirección General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros B.

Cecilia Valle Saldivar, en mi carácter de apoderada legal de la Sociedad denominada Ford Credit de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (en lo sucesivo e indistintamente "Ford Credit", la "Sociedad" o la "Compañía"), personalidad que acredito ante esa H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en lo sucesivo la "Comisión" o la "CNBV"), en la Escritura Pública No. 116,418 de fecha 26 de julio de 2022, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Quevedo Salceda, titular de la Notaría Pública No. 99 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, bajo el Folio Mercantil No. 32644-1, el 22 de noviembre de 2022; y señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, citaciones y documentos el ubicado en Henry Ford No. 100, Piso 1, San Mateo Nopala, Naucalpan de Juárez, Estado de México, México, C.P. 53126, y autorizando indistintamente para los mismos efectos a los Licenciadas en Derecho, Brenda Luz Biurquiz Sánchez, María Fernanda Sánchez Torres, Fernando César López, Ricardo García Casablanca, Rodolfo Hoyos Morales, Carlos Sedano Rodríguez y Juan Raúl Ruíz Ramírez con el debido respeto comparezco para exponer que:

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV De la contratación del Despacho, **Artículo 17** de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las "Disposiciones" y/o la "CUAE"), por este conducto la suscrita hace constar que, con fecha 26 de septiembre de 2025, se celebró la Sesión del Consejo de Administración de Ford Credit, en la que,

12



entre otras cosas, fue aprobada la contratación de PricewaterhouseCoopers, S.C., como firma encargada de prestar los servicios de auditoría externa independiente de los estados financieros básicos de mi representada por el ejercicio 2025 y también fue aprobada la remuneración de PricewaterhouseCoopers, S.C. por estos servicios. Se adjunta al presente como Anexo 1 Copia simple de la referida Acta.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a esa H. Comisión, con el debido respeto solicito se sirva:

- PRIMERO.** Tenerme por presentado en tiempo y forma, con la personalidad con la que me ostento, por señalado el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, citaciones y documentos y por autorizadas a las personas que se señalan en el proemio del presente escrito.
- SEGUNDO.** Tener por presentado y aceptado el escrito de referencia y su Anexo, en los términos del presente y, considerar toda la información que se brinda y se menciona en los mismos, como información confidencial y reservada de mi representada en términos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Atentamente,

Lic. Cecilia Valle Saldívar
Representante Legal

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FORD CREDIT DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA (LA “SOCIEDAD”), CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A LAS 15:00 HORAS, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

ASISTENCIA. Siendo las 15:00 horas, del día 26 de septiembre de 2025, se reunieron en el domicilio social de la Sociedad, los señores Mtra. Lilia Adriana Valenzuela Ruiz, Lic. Clarisa Elena Flores Zamora, Lic. Juan José Alfaro Signoret, el Lic. Israel Gerardo Martínez Frago y el Lic. Omar Cortés Cortés, en su carácter de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (los “Consejeros”), con el objeto de celebrar una Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad.

Asimismo, estuvieron presentes como invitados a la Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad, la Prosecretaría No Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, la Lic. Cecilia Valle Saldivar y el Presidente del Comité de Auditoría, Lic. Ricardo García Casablanca, para los efectos que más adelante se indican.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA. Actuó como Presidenta de la Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad, la Mtra. Lilia Adriana Valenzuela Ruiz, en su carácter de Presidenta del Consejo de Administración de la Sociedad y, como Secretaria de esta, a la Lic. Cecilia Valle Saldivar, en su calidad de Prosecretaría No Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

ESCRUTADOR. La Presidenta nombró Escrutador de la Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad al Lic. Carlos Andrés Sedano Rodríguez, quien en su dictamen hizo constar que se encontraban presentes la mayoría de los Consejeros de la Sociedad, según consta en la lista de asistencia que se adjunta a la presente acta.

QUÓRUM. Tomando en consideración el dictamen del Escrutador, la Presidenta declaró la Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad legalmente instalada, sin necesidad de la publicación de la convocatoria respectiva, en términos de lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los Estatutos Sociales de la Sociedad, toda vez que se encontraron presentes la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, por lo que pidió a la Secretaria diera lectura al siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- I. REVISIÓN Y DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y EL IMPORTE DE LA REMUNERACIÓN DE PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.C., FIRMA ENCARGADA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA A LA SOCIEDAD, PARA EL EJERCICIO 2025, Y;**
- II. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ESPECIALES PARA ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE SURTAN EFECTOS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.**

Una vez aprobada por unanimidad de votos la declaratoria de la Presidenta y el Orden del Día propuesto para la Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad, los Consejeros de la Sociedad procedieron a desahogarlo de la siguiente manera:

- I. REVISIÓN Y DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y EL IMPORTE DE LA REMUNERACIÓN DE PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.C., FIRMA ENCARGADA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA A LA SOCIEDAD, PARA EL EJERCICIO 2025.**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Presidenta cedió el uso de la palabra a Ricardo García Casablanca quien, como presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad, comunicó a los presentes la necesidad de contratar al Auditor Externo para que revise los Estados Financieros Básicos de 2025 de la Sociedad, por lo que se propuso analizar la contratación del despacho PricewaterhouseCoopers, S.C. para dicha función, en el entendido de que el Comité de Auditoría de la Sociedad revisó el perfil personal y profesional de los socios del Despacho y concluyó que cumplen con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las “Disposiciones”), para llevar a cabo la Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos de 2025 de la Sociedad.

Así mismo, el Presidente del Comité de Auditoría presentó el Plan de Trabajo de la Auditoría Externa para que los miembros de este Consejo tuvieran más detalle del encargo propuesto, el cual se adjunta a la presente como **Anexo “1”**.

Por lo anterior, el Presidente del Comité de Auditoría propuso la contratación del despacho PricewaterhouseCoopers, S.C. para la auditoría de los Estados Financieros Básicos de 2025 de la

Sociedad y dio a conocer que el importe de la remuneración para estos servicios asciende a la cantidad de \$5,267,243.00 (Cinco Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Doscientos Cuarenta y Tres pesos 00/100 M.N.).

Puesto a discusión lo anterior, los Consejeros por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. Una vez revisada la propuesta de contratación y el importe de la remuneración de PricewaterhouseCoopers, S.C., firma encargada de la prestación de los servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos, este Consejo aprueba la contratación y el importe de la remuneración del Despacho PricewaterhouseCoopers, S.C., para llevar a cabo la Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2025.

II. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ESPECIALES PARA ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE SURTAN EFECTOS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.

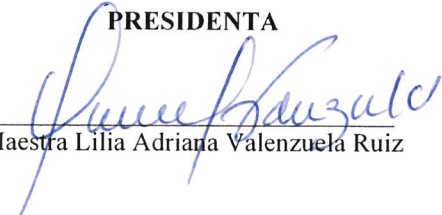
En desahogo del segundo y último punto del Orden del Día, los Consejeros de la Sociedad, por unanimidad de votos, adoptaron la siguiente:

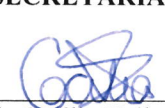
RESOLUCIÓN

ÚNICA. Se autoriza indistintamente, a los señores Oscar Forteza Zeledón, Cecilia Valle Saldívar, Brenda Luz Biurquiz Sánchez y Carlos Andrés Sedano Rodríguez, para que, en caso de ser necesario, acudan ante el Notario Público de su elección a protocolizar total o parcialmente el contenido de esta Acta de Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad y, en caso de ser procedente, realicen las gestiones necesarias para su inscripción ante el Registro Público del Comercio correspondiente al domicilio de la Sociedad. Asimismo, se les autoriza, para que, en caso de ser necesario, expidan las copias simples o certificadas de la presente Acta de Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad para los efectos legales a que haya lugar.

REDACCIÓN DEL ACTA. La Secretaria procedió a redactar la presente Acta de Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad, hecho lo cual, le dio lectura y la misma fue aprobada por unanimidad de votos, siendo firmada, para constancia de ello, por la Presidenta, Secretaria y Escrutador de la Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad.

CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta clausuró la Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad, a las 15:30 horas, del día de su celebración.

PRESIDENTA

Maestra Lilia Adriana Valenzuela Ruiz

SECRETARIA

Licenciada Cecilia Valle Saldívar

ESCRUTADOR

Licenciado Carlos Andrés Sedano Rodríguez